INFORME DEL COMISARIO

San Pedro de Manglaralto, Abril 21 del 2003

Señores Accionistas:

Por la presente entrego a Ustedes mi informe de Comisario de la Compañía **PROMOTORA DE GENETICA DE CAMARON "PROMOGEN" Cía. Ltda.** por el ejercicio económico del año 2002:

- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- Los administradores han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.

- La correspondencia, el libro de Actas de la Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conversación de los bienes de la compañía es adecuada.

- Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes.

- Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

- Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exactamente a los registrados en los libros de contabilidad.

- Los Estados Financieros son totalmente confiables y han sido *elaborados de conformidad con los principios de contabilidad* generalmente aceptados.

Atentamente,

C.P.A. Wilfrido Potes Lázaro
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYA

25 ABR. 2003